

Fué solucionado el conflicto aéreo

El problema de la Compañía Cubana de Aviación entró ayer en una fase definitiva de arreglo al suscribirse un convenio entre el Ministerio del Trabajo y los representantes de los trabajadores aéreos.

La solución consiste, en esencia, en la continuación de la intervención del capitán Torres Meiler, cuyo informe sobre la necesidad de rebajar las nóminas de la Compañía en una cantidad de más de 25.000 pesos, se mantiene íntegramente. Únicamente cambia la forma en que se hará la distribución de las rebajas, lo que se deja para una futura resolución.

En vista de este arreglo, se decretó ayer el reintegro del personal que había sido despedido excedente. El ajuste de los salarios se efectuará entre el personal sindicalizado, el de confianza y los pilotos. Negocióse por escrito a las comisiones.

Existe la impresión de que con estos ajustes disminuirá el número de las excedencias que definitivamente habrá que dictar, con objeto de hacer posible el funcionamiento de la Compañía sobre unas bases económicas.